

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14597 *Resolución de 29 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 159, de 23 de agosto de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 159, de 18 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, salvo turno de movilidad que será concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>.

Miranda de Ebro, 29 de agosto de 2022.–La Alcaldesa, Aitana Hernando Ruiz.